

De: INTERVENTORIA.ADRES347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>
Enviado el: viernes, 9 de agosto de 2024 5:49 p. m.
Para: utreclamaciones2023
CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero'; supervisor_interventoria@adres.gov.co; 'insumos_reclamaciones'; 'validaciones'; Luís Enrique Cardozo Carrasco; CENAIDA GOMEZ NIETO; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTA
Asunto: RE: ARCHIVO RESULTADO CONCILIACIÓN PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023
Datos adjuntos: Anexo_1_Resultados muestra PQT 05 ZONA 3 UT RECLAMACIONES (CONCILIACION)_Respuesta-08082024.xlsx; Anexo.2.Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_05_ZONA_3_UT_2023_RESPUESTA_UT2023 (08082024).xlsx

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial saludo

De acuerdo con el correo que antecede, adjunto se remiten los anexos observados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, para su validación y respectivo ajuste.

Agradecemos su atención, quedamos atentos a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

DIRECCIÓN INTERVENTORÍA ADRES
Tel: 3224210159
interventoria.adres347@agsamericas.com.co
Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.
Bogotá, Colombia
www.agsamericas.com

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2024 5:16 p. m.
Para: INTERVENTORIA.ADRES347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Luís Enrique Cardozo Carrasco <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTA <cguerrero@agsamericas.com.co>
CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero' <paola.cespedes@adres.gov.co>; supervisor_interventoria@adres.gov.co; 'insumos_reclamaciones' <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; 'validaciones' <validaciones@adres.gov.co>; CENAIDA GOMEZ NIETO <cgomez@agsamericas.com.co>
Asunto: RE: ARCHIVO RESULTADO CONCILIACIÓN PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

Buenas tardes,

Una vez revisados los Anexos 1 y 2 que fueron recibidos el 8 de agosto, “con los ajustes a las inconsistencias o diferencias que existen en los mismos, con el fin de dar continuidad al cargue de la BDT de cierre del paquete 05 de la zona 3 (PQT_05_Z3).” Se evidencian las siguientes situaciones:

- Del **Anexo 1** en la reclamación 13574448, la **UTR2023 acepta levantar** la glosa general 4403, columna "T", "Observaciones"; sin embargo, AGS reporta en el ítem 98280905 en la columna "AD", "Observacion Ad", **"ut acepta aplicar glosa 4403 // glosa 4302 aplicada por la ut se evidencia correcta"** siendo esto inconsistente porque la glosa 4403 de ese ítem se debe levantar y no aplicar.

Adicionalmente, en ese mismo anexo hay 30 ítems observados por la UTR2023 en los archivos enviados el 1 de agosto, que a 8 de agosto no fueron respondidos por AGS (Ver columnas M, N, O y P).
- Del **Anexo 2, en la hoja "Análisis-Concordancia_Reclamaci"**, se evidencia inconsistencia en la reclamación 13457280, porque en la columna "AA", "Observacion" la **UT2023 no acepta levantar la glosa 3120**; sin embargo, en la columna "AH", "OBSERVACION INTERVENTORIA", relacionan **"UT ACEPTA LEVANTAR GLOSAS 3120 SE MANTIENEN LAS DEMAS GLOSAS APLICADAS POR LA FIRMA"**. Se da respuesta adicional en la columna "AI", "2_OBSERVACIONES_UT2023", pues de acuerdo con los criterios establecidos por GIVAC, la glosa se debe mantener.

Por lo anterior solicitamos se dé respuesta a lo descrito anteriormente, para efectos de continuar con el trámite del paquete y posteriormente esperamos recibir el acta de conciliación y la certificación de precierre

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

De: INTERVENTORIA.ADRES347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>
Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2024 11:38 a. m.
Para: utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero' <paola.cespedes@adres.gov.co>; supervisor_interventoria@adres.gov.co; 'insumos_reclamaciones' <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; 'validaciones' <validaciones@adres.gov.co>; CENaida GOMEZ NIETO <cgoomez@agsamericas.com.co>; Luís Enrique Cardozo Carrasco <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTa <cguerrero@agsamericas.com.co>
Asunto: RE: ARCHIVO RESULTADO CONCILIACIÓN PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023
Importancia: Alta

Cordial saludo

De acuerdo con el correo que antecede, se remiten los Archivos con los ajustes a las inconsistencias o diferencias que existen en los mismos, con el fin de dar continuidad al cargue de la BDT de cierre del paquete 05 de la zona 3 (PQT_05_Z3).

Quedamos atentos a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

DIRECCIÓN INTERVENTORÍA ADRES
Tel: 3224210159
interventoria.adres347@agsamericas.com.co
Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.
Bogotá, Colombia
www.agsamericas.com

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
Enviado el: jueves, 1 de agosto de 2024 2:16 p. m.
Para: INTERVENTORIA.ADRES347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Luís Enrique Cardozo Carrasco <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTa <cguerrero@agsamericas.com.co>
CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero' <paola.cespedes@adres.gov.co>; supervisor_interventoria@adres.gov.co; 'insumos_reclamaciones' <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; 'validaciones' <validaciones@adres.gov.co>; CENaida GOMEZ NIETO <cgoomez@agsamericas.com.co>; Luís Enrique Cardozo Carrasco <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>
Asunto: RE: ARCHIVO RESULTADO CONCILIACIÓN PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

Buena tarde,

Según correo recibido el 31 de julio, que contiene los anexos 1, 2 y 3, para revisión y fines pertinentes, de manera atenta informamos que se han extrapolado los ajustes derivados de la conciliación, incluidos en el Anexo 1, aunque en algunos casos se observan inconsistencias o diferencias, al igual que en el Anexo 2, razón por la cual se envían los mencionados archivos, para establecer el resultado y evitar reprocesos en las actividades del cierre del paquete. Se precisa que no se presenta la situación descrita, en relación con el Anexo 3

En el "Anexo_1_Resultados muestra PQT 05 ZONA 3 UT RECLAMACIONES (CONCILIACION)_Respuesta", en la hoja denominada "Contrastacion_Item" hay 8 reclamaciones con 36 ítems a los que se da respuesta a la última observación de AGS en la Columna "AB", "OBSERVACION_UTR2023", indicando si se acepta o no la glosa y se precisa que ninguna de estas reclamaciones cambia de estado por los ajustes indicados. Adicionalmente, en una reclamación, se evidencia inconsistencias en las columnas "X" y "Z", por tal razón se solicita claridad.

En el "Anexo.2.Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_05_ZONA_3_UT_2023_RESPUESTA_UT2023", en la hoja denominada "Contrastacion_Item" hay una reclamación filtrada con 38 ítems y se da respuesta a la ultima observación de AGS en la columna "P", "OBSERVACION_UTR2023" .

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

De: INTERVENTORIA.ADRES347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2024 11:02 a. m.
Para: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
CC: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; supervisor_interventoria@adres.gov.co; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; validaciones <validaciones@adres.gov.co>; CENaida GOMEZ NIETO <cgomez@agsamericas.com.co>; Luís Enrique Cardozo Carrasco <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTA <cguerrero@agsamericas.com.co>
Asunto: ARCHIVO RESULTADO CONCILIACIÓN PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023
Importancia: Alta

Cordial saludo

Adjunto se remite el archivo final con el resultado de la conciliación del paquete 05 de la zona 3 (PQT_05_Z3), para su revisión y aplicación correspondiente en la BDT ajustada. Se indica que, en el transcurso del día primero (01) de agosto del año 2024, se remitirá el acta de conciliación junto con el certificado de pre-cierre para su conocimiento y continuidad de las actividades establecidas en el protocolo de interoperabilidad. Asimismo, se remiten los archivos de Alertas de Hallazgos de Auditoría y Alertas de Validaciones reportados por el grupo GIVRA, los cuales fueron evaluados y remitidos a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 en correo electrónico del dieciocho (18) de julio del año 2024, respondidos por esta última el día veintidós (22) de julio del año 2024, con el fin de ir adelantando los ajustes correspondientes.

Agradecemos su atención, quedamos atentos a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

DIRECCIÓN INTERVENTORÍA ADRES
Tel: 3224210159
interventoria.adres347@agsamericas.com.co
Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.
Bogotá, Colombia
www.agsamericas.com

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo.

No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus.

Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente.

Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo.

No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus.

Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente.

Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.